



*Honorable Cámara de Senadores*  
*Comisión de Obras Públicas y Comunicaciones.*

Asunción, 17 de noviembre de 2021.

Dictamen N° 22/ 2021  
Expediente N° CD-21-6511

**HONORABLE CAMARA DE SENADORES:**

Vuestra comisión de Obras Públicas y Comunicaciones, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **APROBACION CON MODIFICACIONES** del Proyecto de Ley **“QUE DENOMINA CON EL NOMBRE DE ‘HÉROES DE 1870’, AL TRAMO VIAL QUE UNE LAS CIUDADES DE VILLETA Y PILAR, LOCALIZADAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CENTRAL Y ÑEEMBUCÚ”**, remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 2.366 de fecha 26 de octubre de 2021.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes Senadores:

1. Blas Lanzoni Achinelli, Presidente.
2. Juan Eudes Afara, Vicepresidente.
3. Miguel Fulgencio Rodriguez, Relator.
4. Octavio Schatp, Miembro.
5. Salyn Buzarquis, Miembro.

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.

